

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

ANUNCIO.

Un jóven de 23 años, soltero, desea colocarse en una portería, guarda almacén, etc. etc. Sabe leer y escribir, darán razón calle de Carniceros, núm. 1, 2.^o
P.—3—1.

¿QUIÉN TIENE RAZON?

El no haber en la prensa local un periódico que represente la situación, y sí muchos de absoluta y completa oposición, pone en peligro á los independientes, como es el DIARIO, de tener que habérselas con sus colegas opositoristas, cuando, en uso de un perfecto derecho, dá su parecer, más ó menos favorable á los actos de las corporaciones públicas, ó en tal sentido, en las cuestiones locales que tan enzarzadas se encuentran.

El suelto que publicamos referente á la incapacidad supuesta de D. Pascual Abellan, nos ha proporcionado, por un lado, que la «Paz» levante acta de nuestras palabras y suspenda sobre nosotros la espada de una amenazante reserva; por otro, un extenso suelto del «Clamor», en el que de tal modo se tienen por absurdas nuestras aserciones que se creé que las hemos de retirar, y hasta se nos dice que la misma persona, en cuyo favor aparecen escritas, ha protestado de ellas; viniendo, por último, ayer, las «Noticias», á identificarse, en cierto modo, con sus compañeros de oposición, y en nuestra contra.

Esta actitud de estos queridos colegas, contra nuestro pensamiento de permanecer alejados de estas transitorias cuestiones, nos empeña, por esta vez y á pesar nuestro, en sostener lo que hemos dicho.

Dijimos que á D. Pascual Abellan, al optar por el cargo de alcalde y desempeñarlo, ya no se le podía considerar como tal diputado provincial; hemos dicho que no era potestativo en la diputación el aceptarle ó no la renuncia: y una y otra cosa sostenemos hoy porque así lo aclara una disposición vigente, tan clara y terminante, que dice: que cuando un diputado provincial acepta cargo del gobierno ó

ejerce las funciones de alcalde «debe» la diputación publicar la vacante.

Lea, nuestro colega el «Clamor», la «Gaceta» de 27 de Marzo de 1873, y si no dice allí lo que nosotros decimos, desde luego confesamos, no que estamos equivocados, sino que no sabemos leer.

Es cierto que los diputados que han defendido á D. Pascual Abellan en la diputación provincial no han citado esa disposición; es evidente que no se han acordado de ella los concejales del Ayuntamiento; claro y evidente también es que no la han tenido en cuenta los que sobre este asunto han presentado un recurso de alzada: pero por eso no deja de existir la dicha disposición, que no solo está allí, sino en las «Leyes Orgánicas provinciales» comentadas.

Esperamos pues que el «Clamor» y la «Paz», rectifiquen el error lamentable en que se encuentran y dejen al DIARIO en el lugar que le corresponde, pues su único redactor, como dice el «Clamor», estaba en lo firme.

Respecto de lo que hemos dicho acerca de las disposiciones ministeriales, no tenemos más que añadir, á lo que escribimos entonces, sino que nos referimos á casos como el de que se trata, pues no fué nuestro ánimo sancionarla oligarquía de los poderes.

EL PETRÓLEO.

La Cámara de comercio de New-York acaba de publicar su Memoria anual para 1878-79. De ella resulta que la exportación de petróleo sigue haciéndose principalmente por el puerto de New-York, en segundo término por Filadelfia y Boston, y finalmente, por Richmond y Baltimore.

La explotación del petróleo en grande escala principió en 1860. En 1877 la producción «diaria» llegó á 40.000 barriles (el barril tiene 42 gallores y el gallo 3 litros 80.) En 1878 llegó á 44.000 y ahora excede de 50.000.

Hay lagos subterráneos de petróleo, á los que se alcanza por medio de sondeos. El aceite mineral sube á la superficie del suelo como el agua de un pozo artesiano, y es espeso, pesado, verdoso y de mal olor. Se le recoge en aljibes, y desde éstos, por medio de cañerías que miden á veces 60 kilómetros, se

le conduce á las fábricas centrales de destilacion, á Pittsburgo, por ejemplo.

Otras fábricas, como la de Cleveland, están situadas á una distancia demasiado considerable de las minas, y el aceite bruto se lleva á ellas por caminos de hierro. Los vagones se componen de una plataforma que sostiene un depósito de palastro de forma cilíndrica y de 85 barriles de capacidad, que se llena directamente en los depósitos cercanos al pozo.

Destilado el petróleo, es blanco, ligero, de transparencia sensiblemente opalina, de olor etéreo; es el aceite de alumbrado.

El 1.º de Mayo último, según el «Petroleum Reporter», había 11.000 pozos en explotación en Pensylvania, y la producción del mes de Abril, 1.508.000 barriles de aceite bruto, lo cual hace subir la producción diaria á 50.000 barriles y la media por pozo á 4 y medio.

Ante esta producción formidable, que crece de día en día, el precio del aceite bruto ha bajado á menos de 80 centavos por barril (un centavo es igual á cinco céntimos de peseta.)

En 1878 la producción total de los Estados-Unidos ha sido de 15 millones de barriles, cerca del doble de lo que fué en 1875. En volumen estos 15 millones de barriles representan 25 millones de hectólitros, ó sean los dos terceras partes del vino que España produce en un año regular. De dicha cantidad, 6.740.000 barriles se han consumido en América, y 8 millones 260.000 se han repartido en el resto del mundo.

Europa es el país que principalmente consume el petróleo de los Estados-Unidos, pues en 1878 han llegado 6.810.000 barriles. De esta cantidad, 6.380.000 eran de petróleo rectificado y 430.000 de bruto que fué casi en su totalidad á Francia, donde se cobran muy fuertes derechos al petróleo rectificado y derechos más módicos al petróleo bruto. Esto hace que en París se venda á 80 céntimos el litro de petróleo rectificado, al paso que en Alemania se vende á 20 y en Nueva-York á 10.

En España, hasta el año económico de 1872-73, el petróleo rectificado pagaba escasos derechos arancelario, 5'50 pesetas en kilogramo. En dicho año se le recargó con 2'30; en 1874-75 se aumentó á 3'75. Por el presupuesto de 1877-78 se añadieron á dichos derechos 12 pesetas y 50 céntimos; por la ley de presupuestos de 1878-79 se elevó el impuesto extraordinario de los petróleos rectificados á 17'25 pesetas, imponiendo á los petróleos brutos 8'34 pesetas por el impuesto extraordinario y 3'75 por derecho transitorio. De modo que hoy el petróleo rectificado paga 26'50 pesetas con inclusión del peso del envase, y el bruto 12'50 pesetas. Estas diferencias de derechos, que es de 14 pesetas, ha motivado el establecimiento de dos ó tres fábricas de refino de petróleo en España.

NOTICIAS GENERALES.

Ya se conoce el resultado de la cosecha de cereales en los principales estados del mundo:

En Francia, desigual y escasa.

En Inglaterra, mala cosecha para todos los cereales, y será preciso pedir considerables cantidades á la importación.

En Austria, la cosecha es bastante buena en trigos, avenas y patatas.

En Italia resulta un déficit considerable en todas las clases de cereales, trigo, maíz y cebada principalmente y tendrán los italianos que comprar mucho.

Las provincias danubianas y Turquía tienen una es-

celente cosecha, ámpliamente superior á la de 1878.

En Rusia, excelente cosecha, sobre todo en las provincias meridionales; trigos y cebadas muy abundantes.

En España, cosecha pasadera, aunque muy desigualmente repartida en sus diversas regiones.

En los Estados-Unidos cosecha grandísima de cereales; trigos soberbios y de buena calidad.

En resumen: Italia, Inglaterra, Francia y España, tendrán que pedir trigos á los demás países. Rusia, Turquía, las provincias danubianas y sobre todo los Estados-Unidos de América, padrán satisfacer las necesidades de los países cuyas cosechas han sido más ó menos escasas.

Parece que el Banco de España ha facilitado estos días al Gobierno seis millones de pesos.

El arzobispo de Sevilla ha pedido á todos los curas párrocos nota de las fechas en que se dió principio á inscribir las partidas de bautismo, matrimonio y defunciones, en los libros de sus respectivas parroquias.

Han sido remitidas al capitán general del departamento de Cartagena cien reales patentes de navegación mercantil.

Un periódico de Alcoy refiere el hecho de haber intentado suicidarse en Villena un barbero, á consecuencia de no haber recolectado más que seis arrobas de patatas, teniendo sembradas treinta. El desgraciado se injurió dos cortes en el cuello con una navaja de afeitar, quedando en tal mal estado, que ofrecía muy pocas esperanzas de vida.

El domingo atentó contra su vida, disparándose un tiro en la cabeza, un vecino de Granada. Cuestiones de familia han sido la causa de tan fatal resolución. El infeliz fué conducido al hospital en estado muy grave.

El moro ejecutado en Tetuan por el asesinato del súbdito español Sr. Liaño, se llamaba Mohammed Ceres, y pertenecía á la tribu de Benider.

De sus dos compañeros complicados en el mismo asesinato, uno murió en una refriega con el Xej de Benider y el otro ha fallecido de muerte natural.

La ejecución de Mohammed, es la primera que ha tenido lugar por haber dado muerte un moro á un cristiano.

«La Época» dice:

«Los ecos de la prensa traen hoy rumores de rompimiento entre Rusia é Inglaterra; Imposible. Por profundos que sean los disentiimientos de ambas potencias, por oposición que haya en sus miras, sobre todo respecto de Asia, es imposible que se venga á un rompimiento en condiciones tan difíciles y cuando el estado del mundo aconseja tanta prudencia á las naciones conservadoras. Habrá rozamientos, habrá dificultades pero el rompimiento no vendrá.»

Completamente restablecido de su enfermedad, parece que muy en breve regresará de Manzanares á su diócesis el obispo de Avila Sr. Carrascosa.

En la corrida de toros celebrada ayer en Valladolid, se correrieron seis del duque de Veragua, que dieron juego y mataron 20 caballos. La cuadrilla salió sin novedad, á escepcion del picador Calderon, que sufrió una contusion de poca importancia.

Los señores D. Francisco Alvarez y Compañía, editores de Sevilla, tienen en prensa una notable edicion microscópica del «Quijote» única en su genero en España. El precio es el de 30 reales, mas 4 para el porte del correo, y se admiten suscripciones por todo el mes de Octubre, dirigiendose á dichos señores.

NOTICIAS LOCALES.

La funcion celebrada en la iglesia de la Merced á su titular, ha sido este año un verdadero acontecimiento religioso. Murcia entera puede decirse que ha concurrido á aquella iglesia entre los dias de la novena y el de la funcion. El templo estaba primorosamente engalanado, con notable gusto y riqueza, en lo cual se ha visto el celo del capellan Sr. Belando, que no perdona medio para llevar á aquel santuario todo lo que pueda enaltecer el culto asiduo que en él se tributa. La funcion de la mañana fué solemnisima, contribuyendo poderosamente á ello la sincera palabra del orador sagrado D. Ildefonso Montesinos que ocupó la cátedra sagrada. Reciban nuestra entusiasta enhorabuena todos los que de algun modo han contribuido á tan notable fiesta religiosa.

En Cartagena ha tocado el premio tercero del último sorteo de la loteria. Tenemos interés en saber si ha sido el favorecido el afortunado D. Juan Mariu

La funcion dada el domingo en la plaza de toros por la compañía Teresa, satisfizo al público que la presenció.

El próximo domingo habrá un nuevo espectáculo, en el que se lidiarán novillos en zancos y otras novedades que oportunamente anunciarán los programa y carteles.

Los enfermos asistidos por los médicos municipales en el mes de agosto ascienden al número de 322, de los cuales han curado 256, fallecido 17, y el resto siguen siendo asistidos en el presente mes.

Al bajar á inspeccionar los trabajos de una mina en la próxima sierra de Cartagena, D. Francisco Gomez, encargado de ella, tuvo la desgracia de que se despren-

diese sobre él una enorme mole de piedra, dejándole muerto en el acto. Vecino y muy conocido en aquella poblacion, basido en ella muy sentida su desgracia. El cadáver fué trasladado al pueblo de la Union, donde el juez de primera instancia ordenó su depósito.

Dice «La Paz»:

«Se nos asegura, por conducto que nos merece entero crédito, que varios señores Concejales de la minoría tratan de marchar á Madrid, permaneciendo antes en Albacete, de donde saldrán para la coronada villa, acompañados de un Sr. Diputado que no lo es de esta provincia.»

Los herederos en el rio Gota de Sangonera, celebrarán juntamento el dia 1.º de Octubre, en las salas consistoriales, á las 10 de la mañana para tratar de varios asuntos interesantes al heredamiento.

Se ha dispuesto que cese la intervencion de los fondos de consumos del municipio de Lorca, que habia acordado la administracion de Hacienda.

El Sr. Flores nos encarga le digamos á la «Paz» que el arriendo de consumos y el son cosas muy distintas, y que no se pueden confundir sino con intencion de resucitar una cuestion resuelta; y que lo que se ha dicho de que la carne de ternera se ha vendido por cuenta del arriendo, es cierto, como lo es igualmente que después se ha vendido por cuenta de los señores Sanchez y Gomez, sin que el Sr. Flores tenga que ver nada en ello.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: En el número 183 de su periódico, he leído un remitido firmado por los Sres. Sanchez y Gomez, desfigurando por completo lo sucedido en la Carnicería; y, deseando aclarar los hechos, espero de su amabilidad publique las siguientes líneas.

Al estar vacantes tres mesas de las altas, ordené á los cinco cortadores que ocupaban mesas provisionales, fuesen al Ayuntamiento á sufrir el sorteo prevenido en estos casos. Una vez reunida la comision respectiva, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Abellan, se acordó con anuencia de los expresados cortadores, que tres de ellos las ocuparían, concediéndoles un plazo de veinte y cuatro horas para avisar á sus parroquianos. Dos dias despues me personé en la Carnecería, y viendo desairado el acuerdo de la Comision, me vi en la precision de hacerlo cumplir, por éstar de semana.

Dándole las más expresivas gracias por esta insercion, queda de V. affmo. s. s. q. b. s. m.—FRANCISCO ILLAN.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Cipriano, Crescencio y Justina mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Carmelitas.

En la primera por
D.^a DOLORES HERNANDEZ Y HERNANDEZ,
misas de hora.

Y en la segunda por
D. CIPRIANO LOPEZ,
misas de hora.

CULTOS.—En la iglesia de Verónicas empiezan mañana, á las cinco de la tarde, las novenas á San Francisco.

—Hoy dá principio el solemne y devoto novenario, que la comunidad de religiosas Capuchinas de la exaltacion del Santísimo Sacramento de esta ciudad, en union de algunos devotos, consagran á su excelso y amado padre, patriarca y fundador el seráfico San Francisco de Asís. Toda la novena estará la vela y alumbrado. A las cinco de la tarde.

COSAS VÁRIAS.**CANTARES.**

Al pasar por tu puerta
ví pelearse
dos piedras, pretendiendo
que las pisases.
Y dige entonces:
si esto hacen las piedras,
¿qué harán los hombres?

Si mirando risueña
tus ojos matan,
¿qué sera, vida mia
mirando airada?
Si vibran rayos
tus dos ojos serenos,
¿qué harán airados?

ANÉCDOTA.

Un dómine de aldea preguntaba á un muchacho en una mañana horriblemente fria:

—¿Cual es la palabra latina «frio»?

—Espere V., contestó el discipulo, la tengo en la punta de los dedos.

DOLORA.**I.**

—Ya anocheció: ¿quieres que hablemos, Lola, aquí, á solas los dos?

—La que es buena, señor, nunca está sola; pues está con su madre, ó está con Dios.

II.

—Lola ¿es verdad que un dia os encontraron solos, allí, á los dos?

—Eso es porque aquel dia se quedaron mi madre en casa y en el cielo Dios.

CAMPOAMOR.

Solucion á la charada anterior.

PA-GA-RÉ.

«Prima «tres» es figura
que acaba en punta;

animal «dos» y «prima»
que no me gusta;
y el «todo» es cosa
que se echa en los guisados
muy olorosa.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, primeriza, leche de un mes, edad 19 años. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expendiendo las harinas especiales, limpias y sin mala semilla alguna, de trigos fuertes del país.

Igualmente se sigue expendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vende á 6 y 1/2 cuartos libra y 13 reales tabla; advirtiéndose que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

HAY COLOCACION PARA UN GUARDA particular jurado, para la hacienda de la ermita de Mesas en Cañada Hermosa. Conviene ser de primeras letras, haya servido en el ejército y sea entendido y apto para los trabajos del campo: su sueldo será convencional y conforme á sus merecimientos. En la portería del Sr. Elgueta darán razon.

VENTA.—En la casa de préstamos plaza de Esparto, núm. 7, se vende una hornilla de grandes dimensiones.

Tambien se venden los efectos cumplidos, procedentes de empeños.

AL MADRILEÑO.—Gran Establecimiento en artículos de tiro para Coche, y en Sillería para montar, y todo lo concerniente á este artículo. Calle de la Trapería, núm. 7.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

MUY BARATA.—Se vende una mesa-parador, nueva, de pino colorado, en esta redaccion darán razon.

TINTURAS FRANCESAS, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las mas recomendables por sus buenas cualidades, que han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Platería, 24.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, San Nicolás, 6.